



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 26923/2019 A. RECTIFICATIVA

VISTO:

- La nota presentada, por los Sres. Profesores de la Cátedra de Semiología, U.H.M.I.Nº 3, Dr. Marcelo Yorio y Dr. Oscar Lassen, en la que solicitan la rectificación del Acta de Examen Nº 00938 , Libro: E2018, de fecha: 26/03/2019, de la asignatura: Semiología, correspondiente al examen de la alumna: GIJON, Florencia Noel, Mat.: 40026135, DNI: 40.026.135;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se ha deslizado un error involuntario al consignar la calificación del examen de la mencionada alumna;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. Nº 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. Nº 182/97 y su modificatoria Nº 265/98 y la Resolución del H.C.D. Nº: 1336/98;
- El visto bueno de la Secretaría Académica y de Asesoría Letrada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen Nº 00938 , Libro: E2018, de fecha: 26/03/2019, de la asignatura: Semiología, correspondiente al examen de la alumna: GIJON, Florencia Noel, Mat.: 40026135, DNI: 40.026.135; donde dice: " 4 (cuatro) puntos" , debe decir: " 2 (dos) puntos" , según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, se procederá a la confección del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

